

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2014, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a las sentencias dictadas por el Juzgado de lo Social núm. Dos de Almería cuyos datos a continuación se relacionan:

Sentencia/Fecha	Autos
326/2014, de 12 de septiembre de 2014	66/14
327/2014, de 12 de septiembre de 2014	67/14
328/2014, de 12 de septiembre de 2014	30/14
329/2014, de 12 de septiembre de 2014	53/14
347/2014, de 17 de septiembre de 2014	33/14
349/2014, de 17 de septiembre de 2014	32/14
350/2014, de 17 de septiembre de 2014	34/14
351/2014, de 17 de septiembre de 2014	41/14

Con posterioridad, mediante Órdenes de 4 y 5 de noviembre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto dar cumplimiento a la declaración contenida en el fallo de las citadas Sentencias.

La modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 413/14-571210, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 10 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 10 de diciembre de 2014.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (413/14)

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Especifico	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA I"

ALMERIA

AÑADIDOS

13077210	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			ALMERIA Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S
13078310	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			ALMERIA Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 16 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA III"

CUEVAS DEL ALMANZORA

AÑADIDOS

13078410	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CUEVAS DEL ALMANZORA Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 16 H/S
----------	------------------------	-----	------	-----	-----------------	----------	----------	--	--	--

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM.S.RAMON Y CAJAL

EJIDO (EL)

AÑADIDOS

13077010	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			EJIDO (EL) Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S
----------	------------------------	-----	------	-----	-----------------	----------	----------	--	--	--

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM.N.SRA.DE LA CABEZA

MARIA

AÑADIDOS

13076910	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			MARIA Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 8 H/S
----------	------------------------	-----	------	-----	-----------------	----------	----------	--	--	--

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. LA LIBERTAD

CAMPOHERMOSO

AÑADIDOS

13078210	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			CAMPOHERMOSO Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S
----------	------------------------	-----	------	-----	-----------------	----------	----------	--	--	--

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.YPRIM. LAS MARINAS

MARINAS [LAS]

AÑADIDOS

13077410	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			MARINAS [LAS] Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S
----------	------------------------	-----	------	-----	-----------------	----------	----------	--	--	---

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM."JOAQUIN VIEVEDO"

VIATOR

AÑADIDOS

13077610	MONITOR/A ESCOLAR.....	1 L	PC,S	III	MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28			VIATOR Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL: 20 H/S
----------	------------------------	-----	------	-----	-----------------	----------	----------	--	--	--